

Extrait du El Correo

<http://www.elcorreo.eu.org/Las-penas-infligidas-y-ayer-disminuidas-a-tres-de-los-los-Cinco-sigue-siendo-una-traicion-de-Bill-Clinton-y-una-venganza-injustificable-de>

**Las penas infligidas y ayer
disminuidas a tres de los los
Cinco, sigue siendo una
traicion de Bill Clinton y una
venganza injustificable de los
Estados Unidos.**

Date de mise en ligne : jeudi 10 décembre 2009

- Les Cousins - Cuba -

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

Una jueza de Miami revisó las sentencias de Ramón Labañino y Fernando González y decidió reducirle la cadena perpetua a treinta años de prisión al primero y bajarle la pena de diecinueve a dieciocho años al segundo.

[Página 12](#), 10 de diciembre de 2009.

Para la Justicia estadounidense las condenas contra los cinco [contra] espías cubanos fueron exageradas, pero no injustificadas. Una jueza de Miami revisó las sentencias de Ramón Labañino y Fernando González y decidió reducirle la cadena perpetua a 30 años de prisión al primero y bajarle la pena de 19 a 18 años al segundo. En octubre pasado, la misma jueza, Joan Lenard, había fallado en el caso de Antonio González, otro de los agentes de inteligencia de La Habana detenidos en 1998. Conmutó la cadena perpetua y diez años de cárcel por 21 años y diez meses. Los otros dos condenados cubanos no tuvieron la misma suerte. El año pasado, el Tribunal de Apelaciones de Atlanta que llevó el caso confirmó sus sentencias : René González, condenado a 15 años de prisión, y Gerardo Hernández, a doble cadena perpetua y 15 años de prisión. Este último también fue condenado por homicidio.

La noticia no cayó mal en La Habana, pero tampoco dejó contento al gobierno de Raúl Castro, quien considera la liberación de los cinco agentes como una condición necesaria para la normalización de las relaciones con Estados Unidos. Ayer el presidente del Congreso cubano y uno de los principales asesores de Castro en temas relacionados con Washington expresó la opinión del gobierno comunista. "Cualquier sentencia que les impongan a estos compañeros es injusta, pero no deja de ser importante el que se pueda alcanzar a reducir el castigo impuesto a ellos", explicó Ricardo Alarcón. "Hoy es un día importante, un día de una victoria. Pero no significa motivo de satisfacción ni mucho menos ; al revés, debe ser un argumento adicional no sólo para continuar la lucha, sino intensificarla, multiplicarla", agregó.

El mismo sentimiento expresaron los tres beneficiados en una carta, difundida ayer por la agencia oficial Prensa Latina. "Nos castigan a los cinco por acusaciones que jamás han sido probadas. Aunque tres sentencias fueron reducidas parcialmente, la injusticia se mantiene con todos", escribieron los tres prisioneros. Desde Caracas, Hugo Chávez les ratificó su apoyo incondicional. "Es una condena injusta ; es un juicio político. Eran presos de Bush y ahora de Obama", aseguró el mandatario venezolano. El FBI había detenido a los cinco agentes cubanos en 1998 y tres años después los condenó por espionaje.

Según la Justicia estadounidense, su misión era infiltrarse en la comunidad cubana en el exilio en Miami y espiar la base del Comando Sur de las Fuerzas Armadas estadounidense en la estación naval de Boca Chica, en la zona de Key West, en Florida. Durante los años de la Guerra Fría esa región había sido la cocina de todos los intentos de invasión y los atentados contra la isla.

La Habana no niega que los cinco hombres eran agentes de inteligencia, pero sostiene que no representaban una amenaza para la seguridad de los Estados Unidos. Según explican los medios oficiales de la isla, Los Cinco, como se los conoce en Cuba, estaban en el sur estadounidense para espiar a los grupos anticastristas, no al Estado estadounidense.

Pero ayer la jueza Lenard no aceptó ese argumento. "Los delitos que atentan contra la seguridad nacional están entre los más graves (...). Es importante que los gobiernos extranjeros sepan que tales actividades no son toleradas en este país", escribió la magistrada en su fallo. Sin embargo, reconoció que las penas eran demasiado altas para agentes que nunca habían logrado enviar información sensible a La Habana.

En cambio, el Tribunal de Apelaciones de Atlanta sí entendió que Gerardo Hernández había enviado información

sensible a su gobierno y, gracias a ella, la Fuerza Aérea cubana logró derribar dos avionetas del grupo anticastrista en Miami, Hermanos al Rescate. Cuatro cubano-estadounidenses murieron por los disparos de los cazas cubanos. Según el entonces presidente Fidel Castro, las dos avionetas habían violado el espacio aéreo de la isla y por eso fueron atacadas.

Estados Unidos no acepta esa explicación, como tampoco acepta que durante décadas los anticastristas, con ayuda de la CIA, utilizaron las costas de la península de Florida como una base de operaciones para ataques clandestinos contra la isla.

Complemento de información de El Correo :

- ▶ [La historia de los cinco agentes cubanos presos en Estados Unidos.](#)

- ▶ [La increíble historia de cinco hombres presos en EE.UU.](#)